ACTA NÚMERO 058 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA SEPTUAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CELEBRADA EL DÍA 4 DE MARZO DE 2025, DENTRO DEL SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

PRESIDENCIA DE LA DIP.
LORENA DE LA GARZA VENECIA

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS ONCE HORAS CON CUARENTA Y CUATRO MINUTOS, DEL DÍA 4 DE MARZO DE DOS MIL VEINTICINCO CON LA ASISTENCIA AL PASE DE LISTA DE 30 DIPUTADAS Y DIPUTADOS EN EL PLENO Y DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO NÚMERO 023 APROBADO EL DÍA 4 DE NOVIEMBRE DE 2024, *VÍA PLATAFORMA VIRTUAL* 1 *DIPUTADO*; INCORPORÁNDOSE 11 EN EL TRANSCURSO DE LA SESIÓN; LA PRESIDENTA DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN. SE DIO LECTURA AL ORDEN DEL DÍA, *EL CUAL FUE APROBADO EN LA SESIÓN ANTERIOR.*

ASUNTOS EN CARTERA.
SE RECIBIERON **40** ASUNTOS A LOS CUALES SE LES DIO EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE. **(SE ANEXA LISTA).** LOS DIP. ARMANDO VÍCTOR GUTIÉRREZ CANALES Y CARLOS ALBERTO DE LA FUENTE FLORES, SOLICITARON QUE LOS ASUNTOS 5 Y 40, RESPECTIVAMENTE, SEAN TURNADOS CON CARÁCTER DE URGENTE. *SE DIERON LOS TRÁMITES REQUERIDOS.*

LA DIP. ANA MELISA PEÑA VILLAGÓMEZ, SOLICITÓ QUE SE OTORGUE UN MINUTO DE APLAUSOS AL MUNICIPIO DE SALINAS VICTORIA, NUEVO LEÓN, AL CONMEMORARSE EL DÍA DE HOY EL 199 ANIVERSARIO DE SU FUNDACIÓN. *SE BRINDÓ UN MINUTO DE APLAUSOS.*

INICIATIVAS DE LEY O DECRETO A PRESENTARSE POR LOS CC. DIPUTADOS.
EL DIP. JOSÉ LUIS SANTOS MARTÍNEZ, SOLICITÓ EL USO DE LOS MEDIOS AUDIOVISUALES UBICADOS DENTRO DEL RECINTO LEGISLATIVO COMO APOYO PARA LA PRESENTACIÓN DE UNA INICIATIVA POR LA QUE SE REFORMA LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 16 BIS Y SE ADICIONA LA FRACCIÓN XIV AL ARTÍCULO 374, AMBOS DEL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN MATERIA DE ROBO O VANDALIZACIÓN A LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA DE CUALQUIER NIVEL, PÚBLICA O PRIVADA. **SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA**.

LA DIP. MARÍA GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ, PRESENTÓ UNA INICIATIVA DE DECRETO POR LA QUE SE REFORMA POR ADICIÓN DE LA FRACCIÓN XXIV AL ARTÍCULO 132 Y DE LA FRACCIÓN V BIS AL ARTÍCULO 134 DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO, PARA CONCEDER TRES DÍAS LABORABLES CON GOCE DE SUELDO A TRABAJADORES Y TRABAJADORAS VÍCTIMAS INDIRECTAS DE FEMINICIDIO, A EFECTO DE QUE PUEDAN REALIZAR LOS TRÁMITES, SERVICIOS, DENUNCIAS Y GESTIONES ANTE LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES. **SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN**. SE SUSCRIBEN A LA INICIATIVA LOS GRUPOS LEGISLATIVOS DE MORENA Y DE MOVIMIENTO CIUDADANO.

INFORME DE COMISIONES.

LA DIP. GRETA PAMELA BARRA HERNÁNDEZ, SOLICITÓ SOMETER A CONSIDERACIÓN DEL PLENO DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 112 BIS DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, DAR LECTURA ÚNICAMENTE AL PROEMIO Y RESOLUTIVO AL DICTAMEN **EXP. 19143/LXXVII DE LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES.** - *FUE APROBADA LA DISPENSA DE TRÁMITE POR MAYORÍA.*

LA DIP. GRETA PAMELA BARRA HERNÁNDEZ, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 19143/LXXVII**, QUE CONTIENE MINUTA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA Y ADICIONA EL ARTÍCULO 21 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EN MATERIA DE SEGURIDAD PÚBLICA. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN LA DIP. ESTHER BERENICE MARTÍNEZ DÍAZ. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR 37 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE.**

LA DIP. REYNA REYES MOLINA, SOLICITÓ SOMETER A CONSIDERACIÓN DEL PLENO DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 112 BIS DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, DAR LECTURA ÚNICAMENTE AL PROEMIO Y RESOLUTIVO A LOS DICTÁMENES **EXP. 18885/LXXVII Y 18886/LXXVII, Y 19371/LXXVII DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE.** - *FUE APROBADA LA DISPENSA DE TRÁMITE POR MAYORÍA.*

LA DIP. REYNA REYES MOLINA, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 18885/LXXVII Y 18886/LXXVII**, QUE CONTIENE PUNTOS DE ACUERDO A FIN DE EXHORTAR A LOS TITULARES DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO Y AL DEL ISSSTELEÓN, RESPECTO A LAS PENSIONES DE LOS MAESTROS JUBILADOS Y AL PROGRAMA DE

EDUCACIÓN FÍSICA Y DEPORTE ESCOLAR. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. INTERVINIERON A FAVOR DEL DICTAMEN LAS DIP. BRENDA VELÁZQUEZ VALDEZ Y MARÍA GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR 40 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE.**

EL DIP. JOSÉ LUIS SANTOS MARTÍNEZ, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 19371/LXXVII**, QUE CONTIENE UNA INICIATIVA DE REFORMA A LA FRACCIÓN IV Y ADICIÓN DE UN SEGUNDO Y TERCER PÁRRAFO AL ARTICULO 18 DE LA LEY DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA Y DEPORTIVA DE NUEVO LEÓN. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. DE CONFORMIDAD CON EL PROCESO LEGISLATIVO Y AL NO HABER DIPUTADOS QUE DESEEN RESERVAR ALGÚN ARTÍCULO O ARTÍCULOS TRANSITORIOS, SE PROCEDIÓ A SU DISCUSIÓN EN LO GENERAL, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 112 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. INTERVINO EN LO GENERAL A FAVOR DEL DICTAMEN EL DIP. JOSÉ LUIS SANTOS MARTÍNEZ. **FUE APROBADO EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR EL DICTAMEN POR 38 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL DECRETO CORRESPONDIENTE.**

ASUNTOS GENERALES.

LA **DIP. CECILIA SOFÍA ROBLEDO SUÁREZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL**, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO, A FIN DE ACEPTAR LA RECOMENDACIÓN 01/2025 EMITIDA POR LA COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS DE NUEVO LEÓN, CON EL OBJETIVO DE GARANTIZAR LA NO REPETICIÓN DE HECHOS VIOLATORIOS DE DERECHOS HUMANOS DURANTE LAS MARCHAS CONMEMORATIVAS DEL DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER. INTERVINIERON A FAVOR LAS DIP. GRETA PAMELA BARRA HERNÁNDEZ Y SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ. SE PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, *FUE APROBADO POR MAYORÍA DE LOS PRESENTES*. ACTO SEGUIDO, SE SOMETIÓ A VOTACIÓN, **SIENDO APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR 40 VOTOS**.

LA **DIP. GABRIELA GOVEA LÓPEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL**, PRESENTÓ UN POSICIONAMIENTO EN RELACIÓN AL "4 DE MARZO, *DÍA MUNDIAL CONTRA LA OBESIDAD*". INTERVINO A FAVOR LA DIP. ANYLÚ BENDICIÓN HERNÁNDEZ SEPÚLVEDA.

LA **DIP. PAOLA CRISTINA LINARES LÓPEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO**, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LOS 51 MUNICIPIOS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS COMPETENCIAS, LLEVEN A CABO LAS GESTIONES NECESARIAS PARA GARANTIZAR A LOS ELEMENTOS DE POLICÍA DE SU MUNICIPIO QUE PIERDAN LA VIDA EN EL COMBATE CONTRA LA DELINCUENCIA O EN CUMPLIMIENTO DE SU DEBER, PARA QUE SE INCREMENTE DE LA CÉDULA TESTAMENTARIA (SEGURO DE VIDA) Y QUE SU PAGO SE HAGA EN UNA SOLA EXHIBICIÓN; APOYO PARA GASTOS FUNERARIOS EXTRAORDINARIOS; FINIQUITO POR FALLECIMIENTO DE ACUERDO A LOS AÑOS DE SERVICIO; PENSIÓN VITALICIA POR VIUDEZ (100% DE ACUERDO A SU SALARIO); APOYO ESCOLAR A LOS HIJOS, HASTA LA MAYORÍA DE EDAD; SERVICIO MÉDICO VITALICIO PARA LOS BENEFICIARIOS Y LOS HIJOS MENORES DE EDAD O CON UNA DISCAPACIDAD PERMANENTE, ASÍ COMO A LOS HIJOS QUE SE ENCUENTREN ESTUDIANDO HASTA LOS 21 AÑOS DE EDAD; Y LA OPORTUNIDAD DE LABORAR EN SU MUNICIPIO PARA ÉL O LA CÓNYUGE SUPÉRSTITE O PARA ALGÚN HIJO MAYOR DE 18 AÑOS. INTERVINIERON A FAVOR LOS DIP. JOSÉ LUIS SANTOS MARTÍNEZ, JOSÉ LUIS GARZA GARZA Y JESÚS ALBERTO ELIZONDO SALAZAR. AL HABER MÁS DIPUTADOS QUE DESEAN INTERVENIR, LA PRESIDENTA EN FUNCIONES, DIP. CLAUDIA MAYELA CHAPA MARMOLEJO, SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL ABRIR OTRA RONDA DE ORADORES. *SIENDO APROBADA POR MAYORÍA.* INTERVINO A FAVOR EL DIP. JAVIER CABALLERO GAONA. SE PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, *FUE APROBADO POR MAYORÍA DE LOS PRESENTES.* ACTO SEGUIDO, SE SOMETIÓ A VOTACIÓN, **SIENDO APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR 37 VOTOS**.

EL **DIP. TOMÁS ROBERTO MONTOYA DÍAZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO MORENA,** PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARA QUE EN USO DE LAS ATRIBUCIONES QUE LE OTORGA EL ARTÍCULO 63 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, ANALICÉ LA VIABILIDAD Y LLEVE A CABO LAS GESTIONES NECESARIAS ANTE LA SECRETARÍA DE BIENESTAR DEL GOBIERNO FEDERAL, CON EL FIN DE PODER SUSCRIBIR EL CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA UNIVERSALIZACIÓN DE LA PENSIÓN PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD PERMANENTE**.** INTERVINIERON A FAVOR LOS DIP. MARIO ALEJANDRO SOTO ESQUER, ARMIDA SERRATO FLORES Y ANA MELISA PEÑA VILLAGÓMEZ. AL HABER MÁS DIPUTADOS QUE DESEAN INTERVENIR, LA PRESIDENTA EN FUNCIONES, DIP. GRECIA BENAVIDES

FLORES, SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL ABRIR OTRA RONDA DE ORADORES. *SIENDO APROBADA POR MAYORÍA.* INTERVINIERON A FAVOR LOS DIP. CLAUDIA GABRIELA CABALLERO CHÁVEZ, JESÚS ALBERTO ELIZONDO SALAZAR Y SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ. SE PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, *FUE APROBADO POR MAYORÍA DE LOS PRESENTES.* ACTO SEGUIDO, SE SOMETIÓ A VOTACIÓN, **SIENDO APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR 35 VOTOS**.

LA **DIP. MYRNA ISELA GRIMALDO IRACHETA, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL**, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE LA SEPTUAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA DE ESTE H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ACUERDA REALIZAR EN COORDINACIÓN CON LAS COMISIONES DE LEGISLACIÓN, DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PUBLICA, Y DE FAMILIA Y DERECHOS DE LA PRIMERA INFANCIA, NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES, DURANTE EL MES DE MARZO DEL PRESENTE AÑO, LAS MESAS DE TRABAJO PARA ANALIZAR Y DISCUTIR LOS EXPEDIENTES 16617/LXXVI, 16776/LXXVI, 17011/LXXVI, 18808/LXXVII 19422/LXXVII Y 19421/LXXVII, RELATIVOS A LA CREACIÓN DEL REGISTRO DE OBLIGACIONES ALIMENTARIAS. ASIMISMO, SE SOLICITA ATENTAMENTE A LA OFICIALÍA MAYOR DE ESTE H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, FACILITAR LAS ACCIONES NECESARIAS PARA EL CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE ACUERDO. INTERVINIERON CON PROPUESTAS DE ADICIÓN AL PUNTO DE ACUERDO LAS DIP. GRETA PAMELA BARRA HERNÁNDEZ Y SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ, *LAS CUALES NO FUERON ACEPTADAS POR LA DIPUTADA PROMOVENTE*. INTERVINO A FAVOR LA DIP. PAOLA CRISTINA LINARES LÓPEZ. AL HABER MÁS DIPUTADOS QUE DESEAN INTERVENIR, LA PRESIDENTA SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL ABRIR OTRA RONDA DE ORADORES. *SIENDO APROBADA POR MAYORÍA.* INTERVINO A FAVOR LA DIP. ARMIDA SERRATO FLORES. SE PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, *FUE APROBADO POR MAYORÍA DE LOS PRESENTES.* ACTO SEGUIDO, SE SOMETIÓ A VOTACIÓN, **SIENDO APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR 36 VOTOS**.

LA **DIP. GABRIELA GOVEA LÓPEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL**, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO, PARA QUE CON BASE EN EL TERCERO TRANSITORIO DEL DECRETO NÚMERO 400, PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO EN FECHA 30 DE JUNIO DE 2023, REALICE DE MANERA URGENTE LA EXPEDICIÓN DEL REGLAMENTO A LA LEY PARA LA ATENCIÓN, PROTECCIÓN E INCLUSIÓN DE LAS PERSONAS CON LA CONDICIÓN DEL

ESPECTROAUTISTA Y OTRAS CONDICIONES DE LA NEURODIVERSIDAD. INTERVINIERON A FAVOR LOS DIP. MAURO GUERRA VILLARREAL, ARMIDA SERRATO FLORES Y MARISOL GONZÁLEZ ELÍAS. SE PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, *FUE APROBADO POR MAYORÍA DE LOS PRESENTES*. ACTO SEGUIDO, SE SOMETIÓ A VOTACIÓN, **SIENDO APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR 30 VOTOS**.

LA **DIP. ROCÍO MAYBE MONTALVO ADAME, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO**, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL A LOS 51 AYUNTAMIENTOS DEL ESTADO PARA EFECTO DE QUE REMITAN A ESTA SOBERANÍA LO SIGUIENTE: LOS PROTOCOLOS O MANUALES DE ACTUACIÓN PARA ATENDER CASOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES QUE PUDIERAN SER OBJETO DE EXPLOTACIÓN LABORAL EN CALLES Y AVENIDAS; UN ANÁLISIS DE LA PROBLEMÁTICA DE EXPLOTACIÓN LABORAL QUE VIVEN MENORES DE EDAD EN CALLES Y AVENIDAS DE SU JURISDICCIÓN; Y, UN INFORME QUE CONTENGA, POR LO MENOS, LAS LABORES REALIZADAS Y LOS RESULTADOS OBTENIDOS EN LA ATENCIÓN DE CASOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES QUE PUDIERAN SER OBJETO DE EXPLOTACIÓN LABORAL EN CALLES Y AVENIDAS, ASÍ COMO UNA RELACIÓN DE LOS PUNTOS DE MAYOR INCIDENCIA REPORTADA. LO ANTERIOR, DESDE LA CREACIÓN DE UNA RESPECTIVA DEFENSORÍA MUNICIPAL PARA LA PROTECCIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES A LA FECHA. ASIMISMO, SE ENVÍA UN ATENTO EXHORTO A LAS Y LOS 51 PRESIDENTES MUNICIPALES PARA QUE TENGAN A BIEN GIRAR LA INSTRUCCIÓN A SUS CORPORACIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA, A EFECTO DE APOYAR A SUS RESPECTIVAS DEFENSORÍAS MUNICIPALES DE PROTECCIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN LAS LABORES DE DETECCIÓN Y ATENCIÓN A CASOS DE MENORES DE EDAD QUE PUDIERAN SER OBJETO DE EXPLOTACIÓN LABORAL EN CALLES Y AVENIDAS. ASÍ COMO, SE INSTRUYE A LA COMISIÓN DE LA FAMILIA Y DERECHOS DE LA PRIMERA INFANCIA, NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES A EFECTO DE REALIZAR LAS GESTIONES NECESARIAS PARA LLEVAR A CABO MESAS DE TRABAJO CON AUTORIDADES ESTATALES, MUNICIPALES, ACADÉMICOS Y ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL, DURANTE LOS MESES DE ABRIL Y MAYO DEL AÑO EN CURSO, CON EL OBJETO SIGUIENTE: ANALIZAR LA PROBLEMÁTICA DE EXPLOTACIÓN LABORAL DE MENORES DE EDAD EN CALLES Y AVENIDAS, ASÍ COMO LA LEGISLACIÓN ESTATAL Y MUNICIPAL VIGENTE; Y, PROPONER MODIFICACIONES NORMATIVAS QUE SIRVAN PARA DOTAR A LAS AUTORIDADES COMPETENTES DE MECANISMOS EFICACES PARA ERRADICAR LA EXPLOTACIÓN LABORAL EN CALLES Y AVENIDAS QUE VIVEN NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN NUEVO LEÓN. INTERVINIERON A FAVOR LOS DIP. ARMIDA SERRATO FLORES, HÉCTOR

JULIÁN MORALES RIVERA Y MARÍA GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ. SE PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, *FUE APROBADO POR MAYORÍA DE LOS PRESENTES*. ACTO SEGUIDO, SE SOMETIÓ A VOTACIÓN, **SIENDO APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR 30 VOTOS**.

NO HABIENDO MÁS ORADORES EN EL APARTADO DE ASUNTOS GENERALES, LA PRESIDENTA INSTRUYÓ A LA SECRETARÍA PARA DAR LECTURA AL PROYECTO DEL ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN ORDINARIA. *SE DIO LECTURA*. Y AL NO HABER MODIFICACIONES AL MISMO. *FUE APROBADO POR MAYORÍA DE LOS PRESENTES.*

LA PRESIDENTA CLAUSURÓ LA SESIÓN ORDINARIA, SIENDO LAS QUINCE HORAS CON CUATRO MINUTOS; CITANDO PARA LA PRÓXIMA SESIÓN EL DÍA Y HORA QUE MARCA EL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.

EL TEXTO INTEGRO DE LAS INTERVENCIONES Y LOS DOCUMENTOS SE ANEXAN AL DIARIO DE DEBATES CORRESPONDIENTE A ESTA ACTA.- DAMOS FE:

PRESIDENTA

DIP. LORENA DE LA GARZA VENECIA

SECRETARIA **SECRETARIA**

DIP. CECILIA SOFÍA ROBLEDO SUÁREZ **DIP. AILE TAMEZ DE LA PAZ**

ASUNTOS EN CARTERA
MARTES 4 DE MARZO DE 2025

1. ESCRITO SIGNADO POR LA C. DIP. ANA MELISA PEÑA VILLAGÓMEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DE MOVIMIENTO CIUDADANO DE LA LXXVII LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA POR ADICIÓN DE UN CAPÍTULO IV A LA SECCIÓN 7 BIS DENOMINADA "DEL FOMENTO DE LA INVESTIGACIÓN, LA CIENCIA, LAS HUMANIDADES, LA TECNOLOGÍA Y LA INNOVACIÓN", LOS ARTÍCULOS 62 BIS, 62 BIS 1 Y 62 BIS 2 TODOS DE LA LEY DE EDUCACIÓN DEL ESTADO. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN VII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE.**

2. ESCRITO SIGNADO POR LA C. DIP. ANA MELISA PEÑA VILLAGÓMEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DE MOVIMIENTO CIUDADANO DE LA LXXVII LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA POR ADICIÓN DE UN ARTÍCULO 8 BIS A LA LEY DE FOMENTO A LA MICRO, PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XI DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE ECONOMÍA, EMPRENDIMIENTO Y TURISMO.**

3. ESCRITO SIGNADO POR LA C. DIP. ANA MELISA PEÑA VILLAGÓMEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DE MOVIMIENTO CIUDADANO DE LA LXXVII LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 224 DE LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN.**

4. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. JAIME NOYOLA CEDILLO Y UN GRUPO DE CIUDADANOS, MEDIANTE EL CUAL SOLICITAN LA APROBACIÓN DE UN PUNTO DE ACUERDO, A FIN DE QUE SE LLEVEN A CABO LAS MESAS DE TRABAJO NECESARIAS, PARA QUE SE CUMPLA CON EL DERECHO DE LA MOVILIDAD DE MILLONES DE USUARIOS DEL TRANSPORTE PÚBLICO; ASÍ COMO SE SIGAN LAS RECOMENDACIONES REALIZADAS POR LA COMISIÓN ESTATAL DE

DERECHOS HUMANOS. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN X DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE MOVILIDAD.**

5. ESCRITO SIGNADO POR LA C. DIP. PAOLA CRISTINA LINARES LÓPEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DE MOVIMIENTO CIUDADANO DE LA LXXVII LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA ADENDUM A LA INICIATIVA DE REFORMA A LA LEY ESTATAL DE SALUD, QUE SE ENCUENTRA EN EL EXPEDIENTE 19383/LXXVII. **DE ENTERADA Y SE ANEXA CON CARÁCTER DE URGENTE EN EL EXPEDIENTE 19383/LXXVII QUE SE ENCUENTRA EN LA COMISIÓN DE SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES.**

6. ESCRITO SIGNADO POR LA C. DIP. ANA MELISA PEÑA VILLAGÓMEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DE MOVIMIENTO CIUDADANO DE LA LXXVII LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA A DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA LEY DE FOMENTO A LA MICRO, PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XI DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE ECONOMÍA, EMPRENDIMIENTO Y TURISMO.**

7. ESCRITO SIGNADO POR EL C. JOSÉ FERNANDO CORTEZ GARCÍA SELA Y EL C. DIP. MARIO ALBERTO SALINAS TREVIÑO, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DE MOVIMIENTO CIUDADANO DE LA LXXVII LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA A DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA LEY QUE CREA LA MEDALLA DE HONOR "FRAY SERVANDO TERESA DE MIER". **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN VII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE.**

8. ESCRITO SIGNADO POR EL C. DIP. MARIO ALBERTO SALINAS TREVIÑO, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DE MOVIMIENTO CIUDADANO DE LA LXXVII LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA A DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA LEY DE PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL PARA LA SUSTENTABILIDAD DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24**

FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN VIII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE.

9. OFICIO SIGNADO POR LA C. LIC. PERLA JAZMÍN ORTIZ DE LEÓN, ENCARGADA DEL DESPACHO DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN DE PROTECCIÓN AMBIENTAL DE LA PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN AL EXHORTO REALIZADO POR ESTA SOBERANÍA. **DE ENTERADA Y SE ANEXA EN EL ACUERDO ADMINISTRATIVO NÚM. 840 DE LA LXXVI LEGISLATURA; ASÍ MISMO REMÍTASE COPIA DEL OFICIO AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y AL PROMOVENTE.**

10. OFICIO SIGNADO POR EL C. ING. RICARDO ORTIZ CONDE, DIRECTOR GENERAL DE LA PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN AL EXHORTO REALIZADO POR ESTA SOBERANÍA. **DE ENTERADA Y SE ANEXA EN EL ACUERDO ADMINISTRATIVO NÚM. 151 A PROBADO POR ESTA SOBERANÍA; ASÍ MISMO REMÍTASE COPIA DEL OFICIO AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y AL PROMOVENTE.**

11. 2 OFICIOS SIGNADOS POR EL C. LIC. JOSÉ ADRIÁN GONZÁLEZ NAVARRO, DIRECTOR JURÍDICO DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN A DIVERSOS EXHORTOS REALIZADO POR ESTA SOBERANÍA. **DE ENTERADA Y SE ANEXAN EN LOS ACUERDOS ADMINISTRATIVOS NÚM. 175 Y 187 APROBADOS POR ESTA SOBERANÍA; ASÍ MISMO REMÍTASE COPIA DE LOS OFICIOS AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y A LOS PROMOVENTES.**

12. ESCRITO SIGNADO POR LA C. DIP. ROCÍO MAYBE MONTALVO ADAME, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DE MOVIMIENTO CIUDADANO DE LA LXXVII LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA A LA LEY QUE REGULA LA EXPEDICIÓN DE LICENCIAS PARA CONDUCIR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN MATERIA DE LA SANCIÓN POR INVASIÓN DE CAJONES DE ESTACIONAMIENTO Y RAMPAS EXCLUSIVAS PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN X DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE MOVILIDAD.**

13. ESCRITO SIGNADO POR EL C. DIP. BALTAZAR GILBERTO MARTÍNEZ RÍOS, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DE MOVIMIENTO CIUDADANO DE LA LXXVII LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 134 DE LA LEY DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XI DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE ECONOMÍA, EMPRENDIMIENTO Y TURISMO.**

14. ESCRITO SIGNADO POR EL C. DIP. BALTAZAR GILBERTO MARTÍNEZ RÍOS, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DE MOVIMIENTO CIUDADANO DE LA LXXVII LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 64 DE LA LEY PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XV DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES.**

15. ESCRITO SIGNADO POR EL C. DIP. BALTAZAR GILBERTO MARTÍNEZ RÍOS, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DE MOVIMIENTO CIUDADANO DE LA LXXVII LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 11 DE LA LEY DEL REGISTRO CIVIL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN.**

16. ESCRITO SIGNADO POR EL C. DIP. BALTAZAR GILBERTO MARTÍNEZ RÍOS, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DE MOVIMIENTO CIUDADANO DE LA LXXVII LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA A DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD, A FIN DE ESTABLECER LA PREPARACIÓN, ORGANIZACIÓN, LEVANTAMIENTO, TABULACIÓN Y PUBLICACIÓN DE UN CENSO ANUAL DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL ESTADO, COMO BASE PARA LA ELABORACIÓN DE POLÍTICAS, PROGRAMAS Y ACCIONES EN LA MATERIA. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24**

FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XV DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES.

17. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. DIP. TOMÁS ROBERTO MONTOYA DÍAZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DE MORENA DE LA LXXVII LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA LA APROBACIÓN DE UN PUNTO DE ACUERDO, A FIN DE EXHORTAR A LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD Y PLANEACIÓN URBANA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN Y A LOS MUNICIPIOS DEL ÁREA METROPOLITANA, A DISEÑAR Y PROPONER UN PLAN PILOTO DE CARRILES EXCLUSIVOS PARA AUTOMÓVILES COMPARTIDOS EN AVENIDAS PRINCIPALES, QUE PERMITA EL TRÁNSITO DE VEHÍCULOS CON DOS O MÁS PASAJEROS. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN X DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE MOVILIDAD.**

18. ESCRITO PRESENTADO POR LAS CC. GRACIELA GUADALUPE BUCHANAN ORTEGA, TITULAR DE LA SECRETARÍA DE LAS MUJERES DEL ESTADO Y LAURA PAULA LÓPEZ SÁNCHEZ, PRESIDENTA EJECUTIVA DEL INSTITUTO ESTATAL DE LAS MUJERES, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN NUEVAMENTE LA INICIATIVA DE REFORMA AL CÓDIGO PENAL Y AL CÓDIGO CIVIL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **DE ENTERADA Y SE ANEXA EN EL EXPEDIENTE 18216/LXXVII QUE SE ENCUENTRA EN LAS COMISIONES UNIDAS DE LEGISLACIÓN Y EN LA DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA.**

19. ESCRITO PRESENTADO POR LA C. DIP. CLAUDIA GABRIELA CABALLERO CHÁVEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA QUE SE REGRESE A DICHA COMISIÓN EL EXPEDIENTE 17628/LXXVI APROBADO POR DICHA COMISIÓN. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE INSTRUYE A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN, A FIN DE QUE PROCEDA A LA ELABORACIÓN DE NUEVOS PROYECTOS DE DICTAMEN CON RELACIÓN A LOS EXPEDIENTES LEGISLATIVOS.**

20. ESCRITO PRESENTADO POR LA C. DIP. MYRNA ISELA GRIMALDO IRACHETA, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL DE LA LXXVII LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA UN ANEXO A LA INICIATIVA DE LA LEY DE LOS

DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **DE ENTERADA Y SE ANEXA EN EL EXPEDIENTE 17011/LXXVI QUE SE ENCUENTRA EN LA COMISIÓN DE LA FAMILIA Y DERECHOS DE LA PRIMERA INFANCIA, NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES.**

21. ESCRITO SIGNADO POR LA C. DIP. SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTÍZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DE MOVIMIENTO CIUDADANO DE LA LXXVII LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA A LA LEY DE CAMBIO CLIMÁTICO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN MATERIA DE OBSERVANCIA AL PRINCIPIO DE PARIDAD DE GÉNERO. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN VIII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE.**

22. ESCRITO SIGNADO POR LA C. DIP. SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTÍZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DE MOVIMIENTO CIUDADANO DE LA LXXVII LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA A LA LEY DEL INSTITUTO ESTATAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE, EN MATERIA DE OBSERVANCIA AL PRINCIPIO DE PARIDAD DE GÉNERO. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN VII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE.**

23. ESCRITO SIGNADO POR LA C. DIP. SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTÍZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DE MOVIMIENTO CIUDADANO DE LA LXXVII LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA A LA LEY DE LA DEFENSORÍA PÚBLICA PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN MATERIA DE OBSERVANCIA AL PRINCIPIO DE PARIDAD DE GÉNERO. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN IV DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA.**

24. ESCRITO SIGNADO POR LA C. DIP. SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTÍZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DE MOVIMIENTO CIUDADANO DE LA LXXVII LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA A LA LEY ORGÁNICA DEL

PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN Y AL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN MATERIA DE OBSERVANCIA AL PRINCIPIO DE PARIDAD DE GÉNERO. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN.**

25. ESCRITO SIGNADO POR LA C. DIP. SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTÍZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DE MOVIMIENTO CIUDADANO DE LA LXXVII LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 35 DE LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL, EN MATERIA DE OBSERVANCIA AL PRINCIPIO DE PARIDAD DE GÉNERO. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN.**

26. ESCRITO SIGNADO POR LA C. DIP. SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DE MOVIMIENTO CIUDADANO DE LA LXXVII LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA A LA LEY DE FOMENTO DE LA SOCIEDAD CIVIL ORGANIZADA PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN.**

27. ESCRITO SIGNADO POR LA C. DIP. SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DE MOVIMIENTO CIUDADANO DE LA LXXVII LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA A LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES.**

28. ESCRITO SIGNADO POR LA C. DIP. SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DE MOVIMIENTO CIUDADANO DE LA LXXVII LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA A LA LEY ESTATAL DE SALUD.

DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XV DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES.

29. ESCRITO SIGNADO POR LA C. DIP. SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DE MOVIMIENTO CIUDADANO DE LA LXXVII LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA A LA LEY DE SEGURIDAD PÚBLICA PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN IV DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA.**

30. ESCRITO SIGNADO POR LA C. DIP. SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DE MOVIMIENTO CIUDADANO DE LA LXXVII LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA A LA LEY DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA EL ESTADO NUEVO LEÓN. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN.**

31. ESCRITO SIGNADO POR LA C. DIP. SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DE MOVIMIENTO CIUDADANO DE LA LXXVII LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA A LA LEY QUE CREA EL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DENOMINADO SISTEMA DE RADIO Y TELEVISIÓN DE NUEVO LEÓN. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN.**

32. ESCRITO SIGNADO POR LA C. DIP. SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DE MOVIMIENTO CIUDADANO DE LA LXXVII LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA LA LEY DE PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN VII DEL REGLAMENTO PARA EL**

GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE.

33. ESCRITO SIGNADO POR LA C. DIP. SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DE MOVIMIENTO CIUDADANO DE LA LXXVII LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA A LA LEY DE MOVILIDAD SOSTENIBLE DE ACCESIBILIDAD Y SEGURIDAD VIAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN X DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE MOVILIDAD.**

34. ESCRITO SIGNADO POR LA C. DIP. SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DE MOVIMIENTO CIUDADANO DE LA LXXVII LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA A LA LEY PARA LA PROMOCIÓN DE VALORES Y CULTURA DE LA LEGALIDAD DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN VII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE.**

35. ESCRITO SIGNADO POR LA C. DIP. SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DE MOVIMIENTO CIUDADANO DE LA LXXVII LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA A LA LEY QUE CREA EL CONSEJO PARA LA CULTURA Y LAS ARTES DE NUEVO LEÓN. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN VII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE.**

36. ESCRITO SIGNADO POR LA C. DIP. SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DE MOVIMIENTO CIUDADANO DE LA LXXVII LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE PROYECTO EN EL QUE SE REFORMA POR ADICIÓN DE LA FRACCIÓN II DEL ARTÍCULO 35 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, EN MATERIA DE PARIDAD DE GÉNERO. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES.**

37. ESCRITO SIGNADO POR LA C. DIP. SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DE MOVIMIENTO CIUDADANO DE LA LXXVII LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA A LA LEY DE SALUD MENTAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN MATERIA DE OBSERVANCIA AL PRINCIPIO DE PARIDAD DE GÉNERO. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XV DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES.**

38. ESCRITO SIGNADO POR LA C. DIP. SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DE MOVIMIENTO CIUDADANO DE LA LXXVII LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA A LA LEY DE FOMENTO A LA MICRO, PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN MATERIA DE OBSERVANCIA AL PRINCIPIO DE PARIDAD DE GÉNERO. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XI DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE ECONOMÍA, EMPRENDIMIENTO Y TURISMO.**

39. ESCRITO SIGNADO POR LA C. DIP. SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DE MOVIMIENTO CIUDADANO DE LA LXXVII LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA A LA LEY DE FOMENTO A LA INVERSIÓN Y AL EMPLEO PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XI DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE ECONOMÍA, EMPRENDIMIENTO Y TURISMO.**

40. ESCRITO SIGNADO POR EL C. DIP. CARLOS ALBERTO DE LA FUENTE FLORES, COORDINADOR DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL DE LA LXXVII LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA AL SEGUNDO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 5 DE LA LEY QUE CREA UNA INSTITUCIÓN PÚBLICA DESCENTRALIZADA CON PERSONALIDAD JURÍDICA PROPIA Y CON DOMICILIO EN LA CIUDAD DE MONTERREY QUE SE DENOMINA "SERVICIOS DE AGUA Y DRENAJE DE MONTERREY". **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS**

24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN VII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA CON CARÁCTER DE URGENTE A LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE.